

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 1 de 10

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 13 de diciembre de 2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Subintendente
Nombre y apellidos	Norbey Arcangel Gómez Cruz
C.C.	1.121.853.676
Cargo en la dependencia	Funcionario Grupo Logística
Unidad de dependencia	Grupo Logística
Correo electrónico	Jefatura.logar@forpo.gov.co
Teléfono	2207120

2. Información del Contrato

No. de Proceso	CCE-286-AMP-2020 Acuerdo Marco de Precios		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	126380-2024		
Unidad	Grupo Logística Fondo Rotatorio de la Policía		
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA. (RENAULT MASTER).		
Valor Inicial	\$ 18.000.000,00		
Valor Adición	\$ 9.000.000,00		
Valor Inicial	\$ 27.000.000,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
10-12-2024	02-04-2024	10-12-2024	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	02-04-2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA	19.067.536	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	800.020.006-1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIF	Fecha	Valor
3924	07-02-2024	\$ 200.000.000,00
3924	07-02-2024	\$ 200.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIF	Fecha	Valor
31024	22-03-2024	\$ 18.000.000,00
142124	28-11-2024	\$ 9.000.000,00



Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

- Allega Acta de recibido y disposición final de filtros usados No. FU 11132 de Reciproil LTDA de fecha 07 de noviembre de 2024, el cual se adjunta al presente informe, de conformidad con lo anterior se aclara que dichas certificaciones han sido anexadas en los informes de la supervisión anterior, el contratista envía una vez se cumpla con las cantidades requeridas de almacenamiento para realizar la disposición, los reportes y/o certificaciones de manejo de residuos los cuales reposan en físico en los informes que se presentan durante la ejecución de la orden de compra según normatividad vigente.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El día 01 de noviembre procede a realizar el ingreso en recepción en las instalaciones del taller AUTOINVERCOL el vehículo tipo vans Renault Master de placas OKZ 506 de acuerdo a la solicitud realizada por parte de la supervisión mediante orden de trabajo. Así; Revisar sistema de inyección, revisar fuga aceite motor y revisar sistema de refrigeración.
- Mediante comunicado de fecha 15 de noviembre de 2024 el contratista envía la aceptación de la adición y la prórroga número No. 1 de la orden de compra No. 126380 -2024.
- El día 21 de noviembre procede a realizar el ingreso en recepción en las instalaciones del taller AUTOINVERCOL el vehículo tipo vans Renault Master de placas OKZ 505 de acuerdo a la solicitud realizada por parte de la supervisión mediante orden de trabajo. Así; Revisión general de suspensión, revisar rodamientos, revisar correa de accesorios, revisar aceite hidráulico y revisar luces.
- El día 21 de noviembre el contratista allega la Factura No. APV 33778 por valor de \$1.439.986,57 junto con los documentos soporte correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo prestados en el mes de octubre para iniciar el trámite de pago.
- El día 29 de noviembre procede a realizar el ingreso en recepción en las instalaciones del taller AUTOINVERCOL el vehículo tipo vans Renault Master de placas OKZ 505 de acuerdo a la solicitud realizada por parte de la supervisión mediante orden de trabajo. Así; Revisión y arreglo puerta corrediza, revisión general de frenos y engrace general.
- Procede a realizar la revisión de los vehículos para determinar el diagnóstico de acuerdo con la solicitud de orden de servicio para ser revisada y aprobada por parte de la supervisión.
- El contratista designa al señor Julián Yesid Rairan para atender los requerimientos por parte del Fondo Rotatorio de la Policía, el cual está dispuesto a la atención y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Orden de Compra No. 126380-2024.

Informa al supervisor acercarse a las instalaciones del taller con el fin de verificar el diagnóstico generado el cual corresponde a la solicitud realizada mediante orden de trabajo, la cual se realizó los días 01, 21 y 29 de noviembre.

- Allega las cotizaciones No. 16971 correspondiente al vehículo tipo vans Renault Master de placas OKZ 506, No. 16992 correspondiente al vehículo tipo vans Renault Master de placas OKZ 505 y No. 16993 correspondiente al vehículo tipo vans Renault Master de placas OKZ 505 para ser revisadas y aprobadas por parte de esta supervisión de acuerdo con el mantenimiento solicitado mediante orden de trabajo y a los valores ofertados en la orden de compra (Se anexa al presente informe las cotizaciones).
- Allega Acta de recibido y disposición final de filtros usados No. FU 11132 de Reciproil LTDA de fecha 07 de noviembre de 2024.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 3 de 10

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- La Orden de Compra No. 126380-2024 se ejecutó físicamente al cien por ciento en el mes de noviembre, así mismo se encuentra pendiente por tramitar la facturación correspondiente a los mantenimientos realizados a los vehículos Renault Master de placas OKZ 506 y Master de placas OKZ 505 del mes de noviembre de acuerdo a la cotización No. 16971, 16992 y 16993.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- Se realizan ordenes de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los vehículos que hacen parte de la orden de compra 126380-2024 de acuerdo con la necesidad y a los planes de mantenimiento de los mismos, así:
- El día 01 de noviembre al vehículo tipo vans Renault Master de placas OKZ 506: Revisar sistema de inyección, revisar fuga aceite motor y revisar sistema de refrigeración. (Se anexa al presente informe la orden de servicio).
- Mediante oficio con radicado No. 0270 FORPO – LOGAR – 302-10-29. de fecha 07 de noviembre de 2024 se solicita al contratista se estudie la viabilidad para efectuar la primera adición por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE(9.000.000,00) y primera prórroga hasta el 10 de diciembre de 2024.
- Se anexa informe técnico correspondiente al sistema de inyección de fecha 13 de noviembre. por lo anterior se hace obligatorio realizar el cambio de inyectores y mantenimiento a la culata.
- El día 21 de noviembre al vehículo tipo vans Renault Master de placas OKZ 505: Revisión general de suspensión, revisar rodamientos, revisar correa de accesorios, revisar aceite hidráulico y revisar luces. (Se anexa al presente informe la orden de servicio).
- El día 21 de septiembre mediante solicitud No. 427454 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano fue modificada la orden de compra No 126380-2024, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA. (RENAULT MASTER", con una prórroga hasta el 10 de diciembre de 2024 y adición por un valor de \$9.000.000,00).
- El día 27 de noviembre se radica la factura No. APV 33778 por valor de \$1.439.986,57 en el Grupo Convenios y Contratos correspondiente a los mantenimientos del mes de octubre.
- El día 29 de noviembre al vehículo tipo vans Renault Master de placas OKZ 505: Revisión y arreglo puerta corrediza, revisión general de frenos y engrace general. (Se anexa al presente informe la orden de servicio).
- Se realiza visita permanente por parte de esta supervisión a las instalaciones del taller AUTOINVERCOL con el fin de verificar el funcionamiento, calidad de sus equipos, elementos y repuestos para la prestación de los servicios solicitados, avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del taller en el mes de octubre de acuerdo con la solicitud mediante orden de trabajo generadas los días 01, 21 y 29 de noviembre.
- Se verifican las cotizaciones de los vehículos de acuerdo con las solicitudes mediante Orden de trabajo y el diagnostico emitido por el contratista las cuales una vez revisadas las mismas se aprueban con el fin de dar viabilidad para realizar los mantenimientos.
- Se indica al contratista informar que si se presentan imprevistos al momento de realizar los mantenimientos con el fin de dar viabilidad para los mismos. Es de aclarar que si no se autoriza por parte de esta supervisión el cambio de los repuestos correspondientes a los mantenimientos estos no serán tenidos en cuenta en las cotizaciones presentadas por parte del taller y así se indica que antes de instalar los repuestos estos serán revisados por esta supervisión con el fin de revisar si son los recomendados por el fabricante.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 10

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- Se revisan las cotizaciones No. 16971, 16992 y 16993 de los vehículos de acuerdo con las solicitudes mediante Ordenes de trabajo y el diagnóstico emitido por el contratista las cuales una vez revisadas las mismas se aprueban con el fin de dar viabilidad para realizar los mantenimientos.
- Se solicita al contratista en las visitas realizadas por parte de esta supervisión la documentación vigente de lo relacionado con materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- La Orden de Compra No. 126380-2024 se ejecutó físicamente al cien por ciento en el mes de noviembre, así mismo se encuentra pendiente por tramitar la facturación que allegue el contratista correspondiente a los vehículos Renault Master de placas OKZ 506 y OKZ 505 del mes de noviembre de acuerdo a las cotizaciones No. 16971, 16992 y 16993.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

- Vehículos incluidos en la Orden de Compra No. 126380-2024

No.	Tipo Vehículo	Placa	Cilindraje	Modelo
1	Microbus Vans Renault Master	OKZ 505	2299 C.C	2017
2	Microbus Vans Renault Master	OKZ 506	2299 C.C	2017

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	-----	N/A
Correctivo	-----	N/A
Preventivo y Correctivo	X	Se relacionan las actividades de mantenimiento en el numeral 5.1 y 5.2 del presente informe.

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexas la información de costos y usos finales.

- N/A

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).

- Teniendo en cuenta las especificaciones relacionadas a continuación se manifiesta que las mismas fueron atendidas y revisadas durante la ejecución del proceso de licitación de contratación No. CCENEG-031-01-2020 ejecutado por la Agencia Nacional de Contratación.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	Cumple	No Cumple
Requisitos generales Los Proponentes del Lote 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las entidades. El tiempo de entrega de los mantenimientos preventivos no deben superar las 24 horas, sin embargo esto puede variar si producto del mantenimiento preventivo se encuentra otra falla en el vehículo y/o motocicleta lo cual deberá ser notificado al supervisor de la Orden de Compra durante las 24 horas mencionadas anteriormente.	X	



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 5 de 10

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Para los mantenimientos correctivos más complejos, el tiempo de entrega lo manifestará el proveedor una vez haga el diagnóstico del automotor, este plazo estará sujeto a la aprobación por parte del supervisor de las Orden de Compra.

Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo un aspirado al interior del vehículo (en caso de ser un vehículo de carga liviana solo se realizará el aspirado de la cabina de los tripulantes) y lavado exterior del vehículo y/o motocicleta.

El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.

Los servicios que sean requeridos y que no se encuentren incluidos en el cuadro de precios serán ejecutados por el oferente, previa autorización expresa de la Entidad, a través del supervisor del contrato y aprobación del precio el cual deberá ser acorde con el mercado. Dichos servicios cubren todos los sistemas, accesorios y partes que conforman los vehículos o motocicletas.

Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea realizado por el supervisor, en caso tal que el supervisor autorice al proponente el movimiento del vehículo o motocicleta, debe autorizar por escrito y con su firma respectiva autorización.

Nota: El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar cinco (5) días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.

Garantía de Mantenimiento, Autopartes y repuestos

SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Los Proponentes deberán dar una garantía de 6 meses al trabajo de mantenimiento efectuado al vehículo y/o motocicleta*, o de acuerdo con los tiempos que expida la casa matriz de la marca, el cual debe ser fundamentado ante el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor deberá informar por escrito las condiciones y exclusiones de tal garantía, la cual debe ir acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo y/o Motocicleta.

En caso que se dé lugar a la instalación de un repuesto homologado, la garantía en este caso deberá mantenerse por 3 meses.

REPUESTOS Y AUTOPARTES: Los proponentes deben suministrar repuestos originales, nuevos y no Re manufacturados con los cuales debe anexar y mantener la garantía de fábrica.

ACCESORIOS: Todos los accesorios adquiridos o instalados al parque automotor de la entidad deben estar soportado por la garantía de fábrica de la Autoparte.

En caso de que un proponente deba responder por alguna de las garantías anteriormente mencionadas, deberá reemplazar y/o realizar nuevamente el mantenimiento sin ningún costo para la entidad, garantizando atención prioritaria.

Nota: El mantenimiento adquirido en este Acuerdo Marco no supe el mantenimiento preventivo que debe ser tomado con la respectiva marca del vehículo por razones de garantía; razón por la cual no se debe efectuar los Mantenimientos Preventivos a través de este Acuerdo Marco si el Vehículo o Motocicleta aún tienen garantía con el fabricante.

Repuestos y venta de Autopartes

Los repuesto y autopartes que sean reemplazados producto de las tareas de mantenimiento deben ser genuinos y/u originales, nuevos y no re manufacturados garantizando una compatibilidad del 100% con el modelo del carro al cual será instalados. Únicamente a petición del supervisor encargado, se aceptará que los repuestos sean repuestos homologados que cumplan con los requerimientos técnicos.

Para el caso del Lote 1. Mantenimiento preventivo y correctivo el proponente, debe presentar en su oferta el certificado en el cual indique que los repuestos a suministrar serán genuinos y/u originales, nuevos y no re manufacturados, en este caso el certificado debe ser expedido de alguna de las formas descritas en la cadena de distribución mencionada más adelante en este numeral.

El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía.

Los proponentes del Lote, deben allegar en su propuesta el o los certificados que verifiquen que el proponente es un vendedor autorizado de la marca, este certificado puede ser:

- Casa matriz – Proponente
- Casa matriz – importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Proponente
- Casa matriz – Importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Comercializadora – Proponente.

Los fabricantes de autopartes deben estar en capacidad de ser proveedor de autopartes, estas autopartes deben ser originales, de tal manera que cumpla con los requerimientos de medidas, tolerancias y correcto funcionamiento del Vehículo o Motocicleta.

X

X



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 6 de 10

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

El tiempo de entrega de las autopartes no debe superar los 5 días hábiles en ciudades principales y 8 días hábiles en el resto del territorio nacional, en casos que el repuesto o accesorio sea de baja rotación en el mercado el tiempo de entrega será concertado entre las partes, este tiempo debe ser fundamentado por el Proveedor ante el Supervisor de la Orden de Compra.

La Entidad Compradora a través del supervisor del contrato podrá hacer la verificación del proceso de comercialización, importación u originalidad del repuesto y/o autoparte.

Mano de Obra

En caso de que una actividad de mantenimiento requiera el desmonte de algunas piezas, las cuales no tienen que ver con la tarea de mantenimiento, pero se deben desmontar para poder llevar a cabo dicha tarea, el cobro de la mano de obra deberá corresponder al estipulado en la tabla de temporarios que corresponda al cambio de la parte puntual para cada tipología de Vehículo.

Por otro lado, los insumos adicionales* necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no deben ser cobradas de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.

NOTA:

*Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc)

X

Manejo de residuos

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en busca de generar un impacto en pro del medio ambiente, requiere que los Proponentes deban realizar la disposición final de los elementos utilizados y sustituidos en el proceso de mantenimiento de vehículos y motocicletas y fabricación de autopartes.

Los proponentes del lote 1 deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”, expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito.

En caso que la disposición de los Residuos Peligrosos se vayan a tercerizar el Proponente debe enviar en su oferta el contrato que certifique la relación entre las partes, sumado a lo anterior el Proponente deberá adjuntar el registro RESPEL de la empresa que realizará la disposición de los Residuos así como las licencias y/o certificaciones que acrediten al tercero como transportador de Residuos Peligrosos.

X

Certificado conexión de alcantarillado (Lote 1 – Lavaderos de Automóviles y Motocicletas)

De acuerdo con la ley 1955 de 2019 por el cual se expide el Plan de Nacional de Desarrollo se solicita a los Proponentes adjuntar en su oferta el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios.

Los proponentes pueden tener convenio con una empresa especializada en esta tarea, cuando se presenten estos casos se deben adjuntar junto con la propuesta un documento que certifique que existe un vínculo empresarial entre las partes y el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios de la empresa contratada.

Para lo Proponente de la tipología motocicletas y cuatrimotos se permitirá el lavado ecológico el cual viene en auge, en este caso no es necesario el certificado de conexión al alcantarillado, pero se requiere una carta del representante legal en el cual certifique que el lavado de las motocicletas y cuatrimotos se realiza bajo esta modalidad de lavado.

X

Disposición Final de llantas usadas

Para los Proponentes del Lote 2 que presenten oferta de llantas deben demostrar cumplimiento a la Resolución 1326 de 06 de julio de 2017 expedido por el MADS, razón por la cual deberá adjuntar el certificado en el cual demuestre que cumplen con un sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de llantas usadas.

X

Equipo mínimo requerido

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los equipos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten la condición de taller autorizado debe contar con los equipos que se encuentran en la Tabla 1, los cuales serán verificados en el momento de la evaluación:

X

Tabla 1 Equipo mínimo para los talleres que presten el servicio de Mantenimiento para vehículos



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 7 de 10

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

No.	Equipos Requeridos
1	Analizador de gases de gasolina.
2	Cargador de baterías.
3	Container para recolección de aceite usado.
4	Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.
5	Equipo para alineación de luces.
6	Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.
7	Equipo de soldadura autógena.
8	Equipo de soldadura eléctrica.
9	Equipo de soldadura MIG.
10	Equipo electrónico para balanceo.
11	Equipo lavador de inyectores diésel.
12	Escáner para los vehículos a gasolina y diésel***
13	Gato hidráulico de zorra.
14	Grúa para motores y caja.
15	Juego de herramientas completo. *
16	Opacímetro.
17	Prensa hidráulica.
18	Reciclador y cargador electrónico de A/A.

Perfiles profesionales requeridos

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los perfiles profesionales requeridos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten con la condición de taller autorizados deben contar con los perfiles profesionales que se encuentran en la Tabla 5 y Tabla 6

X

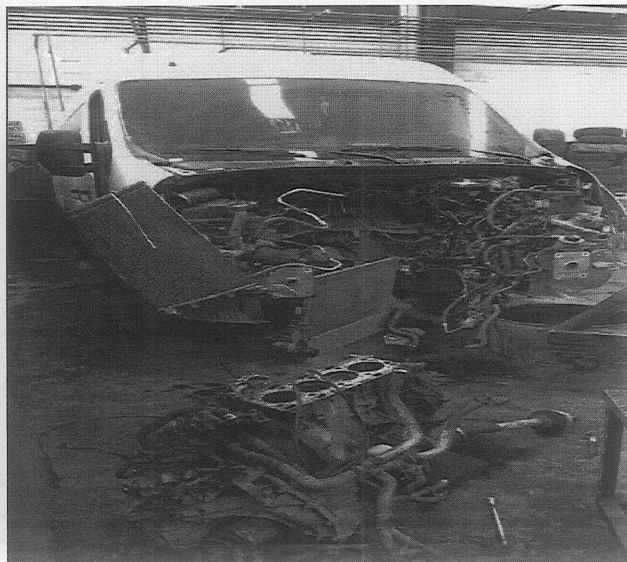
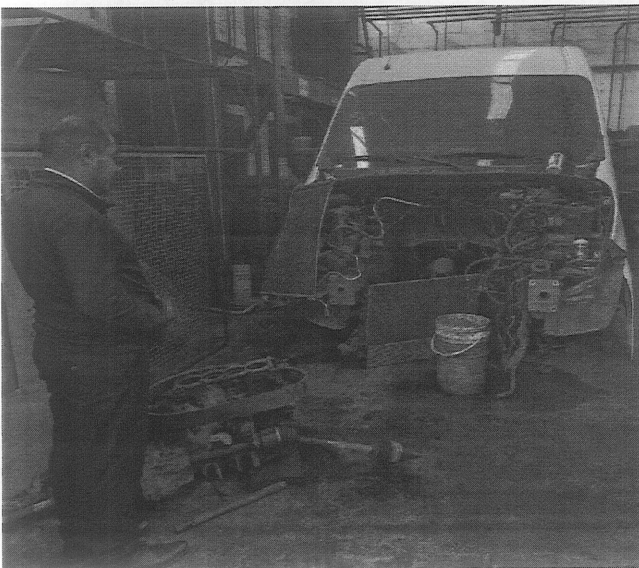
Formación	Cantidad
Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1
Técnico en motores a gasolina	2
Técnico motores Diesel	2
Técnico electricista	1
Mecánico capacitado en sincronización de motores*	2
Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2
Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*	2
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2
Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2
Mecánico con capacitación en latonería y pintura	1

Revisión Técnico-Mecánica y Rectificación del Sistema de Gas

Los oferentes podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte.

X

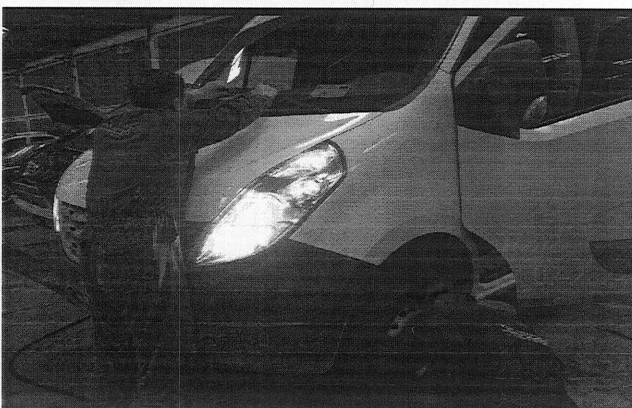
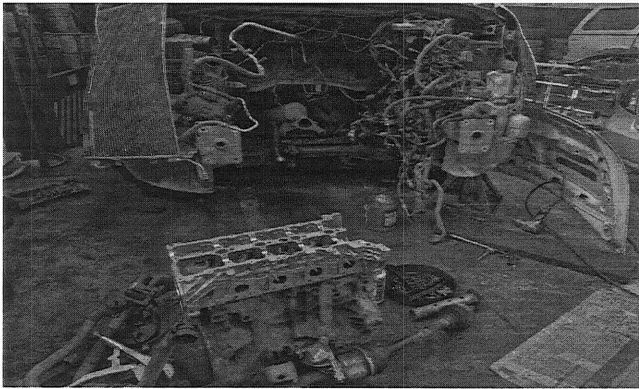
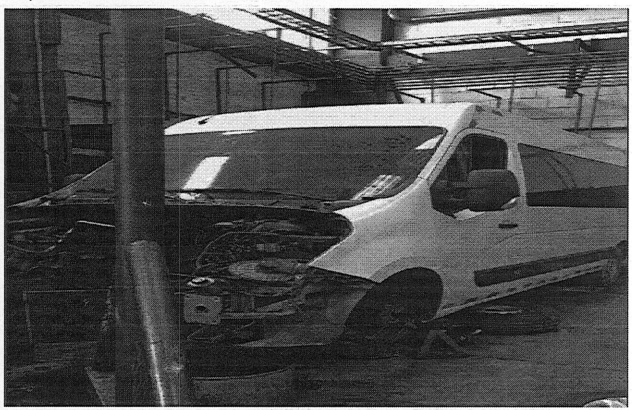
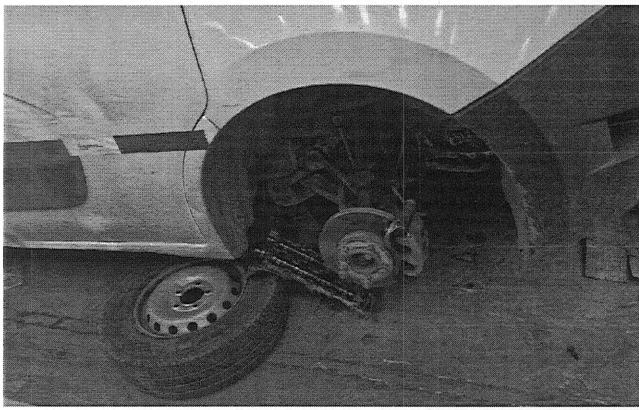
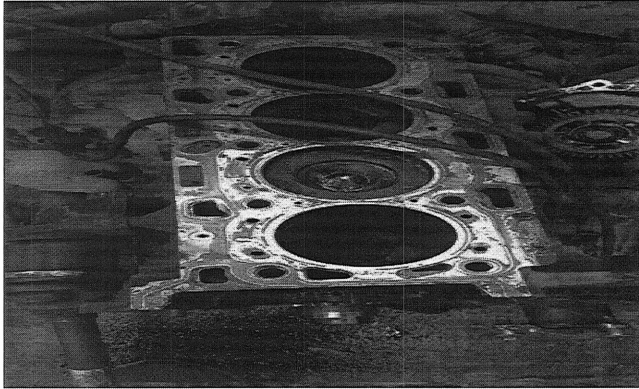
5.5 Registro Fotográfico





GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 8 de 10
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1





GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 9 de 10
Código: CO-FR-0001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha – recibo a satisfacción	Valor acta –recibo a satisfacción
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA (RENAULT MASTER)	APV 32010	\$6.896.808,99	17-05-2024	\$6.896.808,99
		APV 33101	\$6.787.163,16	27-09-2024	\$8.336.715,44
		APV 33102	\$1.219.164,64		
		APV 33103	\$330.387,64		
		APV 33778	\$1.439.986,57	27-11-2024	\$1.439.986,57

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	MAYO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	%0,00
2024	JUNIO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	%0,00
2024	JULIO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	%0,00
2024	AGOSTO	APV 32010	\$6.896.808,99	\$ 0,00	%0,00
2024	SEPTIEMBRE	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	%0,00
2024	OCTUBRE	APV 33101	\$6.787.163,16	\$ 0,00	%0,00
		APV 33102	\$1.219.164,64		
		APV 33103	\$330.387,64		
TOTAL			\$ 15.233.524,43	\$ 0,00	%0,00
SALDO			\$ 2.766.475,57	\$ 0,00	%0,00

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30-11-2024	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	30-11-2024	61,75%

Nota: El porcentaje varía teniendo en cuenta la adición y prórroga que se realizó a la Orden de Compra.

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	1	21-11-2024	\$900.000,00	-----	N/A
Prórroga	1	21-11-2024	-----	10-12-2024	N/A
Modificación	-----	-----	-----	-----	N/A
Suspensión	-----	-----	-----	-----	N/A
Reinicio	-----	-----	-----	-----	N/A
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	N/A
Otros	-----	-----	-----	-----	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101206412	22/03/2024	\$6.300.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10	\$1.800.000,00	21/03/2024	30/05/2025
Calidad del servicio	10	\$1.800.000,00	21/03/2024	30/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	\$900.000,00	21/03/2024	30/11/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$1.800.000,00	21/03/2024	30/11/2025

Prorroga y Adición No. 1

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101206412	29/11/2024	\$6.300.000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10	\$2.700.000,00	21/03/2024	10/06/2025
Calidad del servicio	10	\$2.700.000,00	21/03/2024	10/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	\$1.350.000,00	21/03/2024	10/12/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$2.700.000,00	21/03/2024	10/12/2025

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

La Orden de Compra No. 126380-2024 finalizó su plazo de ejecución el día 30 de noviembre de 2024, terminando así su parte física al cien por ciento y en su parte presupuestal se encuentra pendiente por parte del contratista generar la facturación final del mes de noviembre.

Subintendente. **NORBÉY ARCÁNGEL GÓMEZ CRUZ**

C.C. 1.121.853.676

Supervisor Orden de Compra No. 126380-2024



FU 11132

ACTA DE RECIBIDO Y DISPOSICIÓN FINAL DE FILTROS USADOS

CERTIFICA

Que **RECIPROIL LTDA**, recibió en su Planta Filtros de Aceite proveniente de la información del siguiente Generador:

ACOPIADOR	FECHA ENTREGA	NUMERO COMPROBANTE	CANTIDAD
AUTOINVERCOL – CRA 68 NIT: 800.020.006-1	AGOSTO 15 DE 2024 SEPTIEMBRE 19 DE 2024	20255 20351	66 KILOS 130 KILOS

Los Filtros de Aceite recibidos, fueron debidamente tratados cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 0190 del 18 Enero/2011 de la Secretaria Distrital de Ambiente, por lo que **RESUELVE** “*Recepción, Almacenamiento, Tratamiento Físico y envío como aprovechamiento en Fundición de Filtros Usados*”; A través de un proceso de Drenaje del aceite de los filtros, seguido de una Compactación y por ultimo Secado. Una vez almacenados los filtros, son enviados para ser dispuesto como Chatarra Común.

Bajo esta condición los Filtros de Aceite, han dejado de ser un residuo peligroso para convertirse en materia prima óptima para otros procesos, por lo cual cualquier responsabilidad por parte del Generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia de lo anterior se expide el 07 Noviembre de 2024.

Cordialmente,

DAYAN DE SALVADOR
Dpto. Ambiental



COTIZACIÓN N° 16971

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
 800.020.006-1
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-11-05

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Vehículo

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OKZ506 1

Renault / Master. Modelo:2017 2017

Kms :82399 Chasis: 93YMAF4CEHJ244919

St. Norbey Gómez C.
 Perito
 AUTORIZADO
 [Stamp]

Tipo / Descripción	Cant.	\$Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / INYECTOR	4.00	679,159.66	0.00%	19.0%	3,232,799.98
Servicio / INYECTOR	4.00	115,878.99	0.00%	19.0%	551,583.99
Servicio /ASIENTO VALVULAS	1.00	298,700.00	0.00%	19.0%	355,453.00
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	110,695.80	0.00%	19.0%	131,728.00
Producto / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	68,443.70	0.00%	19.0%	81,448.00
Servicio / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	32,188.24	0.00%	19.0%	38,304.01
Producto / RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	1.00	119,644.54	0.00%	19.0%	142,377.00
Servicio / RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL	1.00	198,495.80	0.00%	19.0%	236,210.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	65,468.07	0.00%	19.0%	77,907.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	32,188.24	0.00%	19.0%	38,304.01
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	7.00	36,557.14	0.00%	0.0%	255,899.98
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	96,565.55	0.00%	19.0%	114,913.00
Servicio /D/M RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	1.00	213,484.87	0.00%	19.0%	254,047.00
Servicio /D/M RADIADOR CON MANGUERAS	1.00	213,484.87	0.00%	19.0%	254,047.00
Producto / JUNTA CULATA	1.00	144,878.99	0.00%	19.0%	172,406.00
Servicio / JUNTA CULATA	1.00	364,803.36	0.00%	19.0%	434,116.00
Producto / EMPAQUE TAPA REPARTICION	1.00	214,523.63	0.00%	19.0%	255,283.12
Servicio /EMPAQUE TAPA REPARTICION	1.00	198,500.57	0.00%	19.0%	236,215.68
Servicio /SELLOS MONTAJE INYECTORES	4.00	66,850.00	0.00%	19.0%	318,206.00
Producto / LIQUIDO REFRIGERANTE GALON	3.00	27,184.87	0.00%	19.0%	97,049.99
Servicio /PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	1.00	120,000.00	0.00%	19.0%	142,800.00
Producto / JUNTA TAPA VALVULAS	1.00	64,327.73	0.00%	19.0%	76,550.00
Servicio / JUNTA TAPA VALVULAS	1.00	106.72	0.00%	19.0%	127.00
Servicio /RECTIFICADORA CULATA	1.00	150,000.00	0.00%	19.0%	178,500.00
Producto / MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1.00	110,949.58	0.00%	19.0%	132,030.00
Servicio / MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1.00	107,294.96	0.00%	19.0%	127,681.00
Producto / ABRAZADERAS RADIADOR	4.00	2,591.60	0.00%	19.0%	12,336.02
Servicio / ABRAZADERAS RADIADOR	4.00	106.72	0.00%	19.0%	507.99

Son: Siete Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta pesos Con Setenta y Siete Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	2,867,851.82
Repuestos	3,596,795.89
Excluidos	255,899.98
Subtotal	6,720,547.69
IVA	1,228,283.08
Total	7,948,830.77

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: K.GAMBOA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-11-05

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OKZ506 1

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

OKZ506 1

Renault / Master. Modelo:2017 2017

Kms :82399 Chasis: 93YMAF4CEHJ244919

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.



COTIZACIÓN N° 16992

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-11-21

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OKZ505 1

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

Renault / Master. Modelo:2017 2017

Kms :1 Chasis: 93YMAF4CEHJ244932

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio / BALANCEO DE LLANTAS	1.00	94,882.35	0.00%	19.0%	112,910.00
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	94,882.35	0.00%	19.0%	112,910.00
Producto / CORREA UNICA ACCESORIOS	1.00	389,110.08	0.00%	19.0%	463,041.00
Servicio / CORREA UNICA ACCESORIOS	1.00	112,659.66	0.00%	19.0%	134,065.00
Servicio / NIVELAR ACEITE HIDRAULICO	1.00	40,850.42	0.00%	19.0%	48,612.00
Producto / BOMBILLO COCUYO	1.00	2,691.60	0.00%	19.0%	3,203.00
Servicio / BOMBILLO COCUYO	1.00	10,729.41	0.00%	19.0%	12,768.00
Producto / RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	1.00	111,889.92	0.00%	19.0%	133,149.00
Servicio / RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	1.00	106.72	0.00%	19.0%	127.00
Producto / BUJE TIJERA INFERIOR	1.00	143.70	0.00%	19.0%	171.00
Servicio / BUJE TIJERA INFERIOR	1.00	107,294.96	0.00%	19.0%	127,681.00
Producto / BUJE TIJERA SUPERIOR	1.00	143.70	0.00%	19.0%	171.00
Servicio / BUJE TIJERA SUPERIOR	1.00	107,294.96	0.00%	19.0%	127,681.00
Servicio / ENGRACE RODAMIENTOS	1.00	42,016.81	0.00%	19.0%	50,000.00

Son: Un Millón Trescientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	610,717.64
Repuestos	503,979.00
Excluidos	0.00
Subtotal	1,114,696.64
IVA	211,792.36
Total	1,326,489.00

SI. Norbey Gómez C.
Perito
AUTORIZADO
[Firma]

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: K.GAMBOA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



COTIZACIÓN N° 16993

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-12-05

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA OKZ505 1

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

Renault / Master. Modelo:2017 2017

Kms :1 Chasis: 93YMAF4CEHJ244932

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	1.00	106.72	0.00%	19.0%	127.00
Servicio /MANTENIMIENTO CALIPER JUEGO	1.00	228,004.20	0.00%	19.0%	271,325.00
Servicio /REPARACION ELECTRICA Y AJUSTE PUERTA CORREDIZA	1.00	391,860.70	0.00%	19.0%	466,314.23
Servicio /PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	1.00	106.72	0.00%	19.0%	127.00
Producto / PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	1.00	8,973.11	0.00%	19.0%	10,678.00
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1.00	18,444.54	0.00%	19.0%	21,949.00
Servicio / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1.00	48,282.35	0.00%	19.0%	57,456.00
Servicio /RECTIFICAR DISCOS TRASEROS	2.00	58,823.53	0.00%	19.0%	140,000.00
Servicio / ENGRACE GENERAL	1.00	64,376.47	0.00%	19.0%	76,608.00
Producto / PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	1.00	5,533.61	0.00%	19.0%	6,585.00

Son: Un Millón Cincuenta y Un Mil Ciento Sesenta y Nueve pesos Con Veintitres Centavos - Valor
descuento : 0.00

Servicios	850,384.22
Repuestos	32,951.26
Excluidos	0.00
Subtotal	883,335.48
IVA	167,833.75
Total	1,051,169.23

SI. Norbey Gómez C.
Perito
AUTORIZADO

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: Es importante aclarar que una vez la cotización sea aprobada esta no podrá ser modificada al momento de facturar, por lo tanto solicitamos que las respectivas observaciones que se generen sean informadas antes de su respectiva autorización.

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: K.GAMBOA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



Fondo Rotatorio
de la
Policía

Proceso:

PROCESO ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA

Formato:

SOLICITUD SERVICIO MANTENIMIENTO DE
VEHÍCULOS

Código:

F-3-5-04V6

FECHA:

01/11/2024

Consecutivo No.

53

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA:

RENAULT MASTER

MODELO:

2017

PLACA:

OKZ 506

ORDEN DE
COMPRA /
CONTRATO

126380

KILOMETRAJE:

82.399

DEPENDENCIA ASIGNADA:

ALMACEN GENERAL

CONDUCTOR:

FREDY GIOVANNI OSPINA TORRES

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO:

CORRECTIVO:

X

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

Revisar sistema de inyección, revisar fuga motor y revisar sistema de refrigeración.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE


FREDY GIOVANNY OSPINA TORRES

C.C. No. 80.122.915

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO


SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ

C.C. No. 1.121.853.676

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTRATISTA)


AUTOINVERCOL S.A.

NIT. 800.020.006-1

C.C. No.



Fondo Rotatorio
de la
Policía

Proceso:

PROCESO ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA

Formato:

SOLICITUD SERVICIO MANTENIMIENTO DE
VEHÍCULOS

Código:

F-3-5-04V6

FECHA:

21/11/2024

Consecutivo No.

58

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA:

RENAULT MASTER

MODELO:

2017

PLACA:

OKZ 505

ORDEN DE
COMPRA /
CONTRATO

126380

KILOMETRAJE:

83.638

DEPENDENCIA ASIGNADA:

GRUPO LOGISTICA

CONDUCTOR:

JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO:

X

CORRECTIVO:

X

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

Revisión general de suspensión, revisar rodamientos, revisar correas de accesorios, nivelar aceite hidraulico y revisar luces.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE


JORGE ENRIQUE NIÑO SUAREZ

C.C. No. 80.845.739

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO


SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ

C.C. No. 1.121.853.676

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTRATISTA)

AUTOINVERCOL S.A.

NIT. 800.020.006-1

C.C. No.



Fondo Rotatorio
de la
Policía

Proceso:

PROCESO ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA

Formato:

SOLICITUD SERVICIO MANTENIMIENTO DE
VEHÍCULOS

Código:

F-3-5-04V6

FECHA:

29/11/2024

Consecutivo No.

69

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA:

RENAULT MASTER

MODELO:

2017

PLACA:

OKZ 505

ORDEN DE
COMPRA /
CONTRATO

126380

KILOMETRAJE:

84.190

DEPENDENCIA ASIGNADA:

GRUPO LOGISTICA

CONDUCTOR:

FREDY GIOVANNI OSPINA TORRES

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO:

X

CORRECTIVO:

X

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

Revisión y arreglo puerta corrediza, revisión general de frenos y engrace general.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE


FREDY GIOVANNI OSPINA TORRES

C.C. No. 80.122.915

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO


SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ

C.C. No. 1.121.853.676

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTRATISTA)

AUTOINVERCOL S.A.

NIT. 800.020.006-1

C.C. No.